



Movers Soluciones Integrales S.C.

Boletín Informativo - MSI-BI-92-26

Ciudad de México a 26 de agosto de 2026

A nuestros clientes, se hace de su conocimiento las publicaciones en el DOF del día de hoy 26 de agosto de 2026.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

SUPLEMENTO del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2026.

Breve Resumen.

El Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2026, publicado en el DOF el 26 de agosto de 2026, establece la agenda regulatoria de México en materia de Normas Oficiales Mexicanas (NOM), estandarización y metrología para 2026.

Tiene como objetivo central actualizar el marco técnico y regulatorio, fortalecer la competitividad, proteger a consumidores y trabajadores y atender prioridades ambientales, sanitarias y de seguridad.

Principales implicaciones:

- Se incorporan nuevos proyectos y modificaciones de NOM en sectores como medio ambiente, agua, energía, transporte, minería, agroalimentario y salud.
- Destacan propuestas para controlar emisiones industriales, reforzar la protección ambiental en minería y mejorar la medición y trazabilidad del uso de aguas nacionales.
- En energía se plantea actualizar los requisitos de seguridad y eficiencia energética de transformadores.
- En transporte se proponen nuevos requisitos de seguridad para vehículos pesados, además de normas para infraestructura ferroviaria.
- También se contemplan actualizaciones para productos con denominación de origen, como Talavera y Raicilla, buscando fortalecer autenticidad, trazabilidad y competitividad.
- Algunas NOM y proyectos se cancelan o sustituyen por considerarse obsoletos o requerir una revisión integral.

Dígame que las empresas de sectores regulados deberían identificar desde ahora qué proyectos afectan sus operaciones, productos, procesos de cumplimiento, certificaciones o costos, considerando que varios trabajos están programados para desarrollarse entre agosto y diciembre de 2026.

Lo anterior para su revisión.

Atentamente:

Lic. Elizabeth Santiago
esantiago@aamovers.com.mx

Lic. Betsabee Ochoa Fuentes
bochoa@aamovers.com.mx

Área Jurídica

Calle Nte. 182 614, Pensador Mexicano, Venustiano Carranza, 15510 CDMX.

Tel. 55 5771 0717

www.aamsimx.com